

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un numero suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los titulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 22:

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias encareciendo la necesidad de que desde luego se adopten las medidas mas eficaces para que todos los ayuntamientos se dediquen sin levantar mano á la formacion de los presupuestos municipales del próximo año económico y á la instruccion de los oportunos expedientes de propuestas de medios para cubrir el déficit de aquellos, manifestándoles la conveniencia que les resulta de proceder con actividad en el asunto, y que nadie está mas interesado que ellos en el rápido curso del mismo.

—Hoy publica la *Gaceta* un real decreto nombrando secretario del Consejo de Sanidad del Reino, con el sueldo anual de 26,000 rs., al oficial primero del mismo, D. Julian Sainz Cortés.

—Por el señor gobernador de la provincia se ha dispuesto que solo se consideren los domingos dias festivos para dejar de asistir á la oficina los oficiales de la misma.

—El gran debate del Senado prejuzga su voto en la cuestion de la isla Española. Por la actitud que ayer ha presentado la alta Cámara, nos parece que la solucion propuesta por el gabinete, con esta ó la otra modificacion, tiene una gran mayoría en el Senado.

—Los documentos sobre Santo Domingo que han de llevarse á las Cortes, no están completos todavía. El ministerio de la Guerra ha enviado ya los relativos á aquella secretaria, y en la primera sesion que celebre el

Congreso, se presentarán los reunidos en Estado y Ultramar.

La comision que ha de informar sobre esta cuestion se ha constituido anteanoche, nombrando por presidente al jefe de escuadra, Sr. Sibila, que estuvo en Santo Domingo, y por secretario al Sr. Alzugaray. Presentará su dictámen mientras se discuta el mensaje á la Corona.

—Segun habíamos indicado, un gran número de contribuyentes reunidos anoche en el Círculo mercantil acordaron, haciendo uso del derecho de peticion, elevar una esposicion al Congreso pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley del empréstito forzoso.

—De Paris escriben á *El Pabellon médico* con fecha 6 de enero, participando que en aquel punto se ha desarrollado una peste horrorosa en los últimos dias de diciembre y primeros de enero. Dicha enfermedad se presenta con parálisis de los labios, de la lengua, de la faringe y de la laringe, y se observaba una atrofia considerable de varios músculos de los extremos superiores.

Se ha empleado como antídoto para esta enfermedad, dando los mejores resultados y antes de las comidas, un gramo de creta preparada, y tres gotas de ácido clorhídrico disuelto en 60 gramos de pocion gomosa.

—Las noticias procedentes de Roma indican que ya se va apaciguando la agitacion que ha habido entre los miembros del Sacro Colegio con motivo de las polémicas y de las diversas declaraciones á que ha dado lugar la encíclica.

—De Viena escriben lo siguiente: «Segun noticias que he recibido esta misma mañana de Aucharest, pue-

den realizarse muy pronto sucesos interesantes en los Principados. El príncipe Couza tiene preparado su plan, y espera el dia 24 de enero ó el 5 de febrero, segun nuestro calendario, para hacerse proclamar rey de la Rumania.»

—Un volcan amenaza estallar en el reino de Nápoles, y hace presentir á San Nicandro la suerte de Pompeya. Sacudimientos mas ó menos violentos se hacen sentir casi continuamente sobre todo el promontorio, y la vertiente Norte del lago de Lesina. Además de los sacudimientos, oyense á pequeños intervalos ruidos subterráneos. La mayor parte de las casas de San Nicandro, han sufrido ya mucho y los habitantes comienzan á emigrar. Los sacudimientos, primero vagos, se han localizado al fin: los ruidos subterráneos, seguidos de fuertes sacudimientos, se repiten de un modo increíble, hasta el punto de haberse contado veintiuno en una noche.

En las aguas que alimentan el lago de Lesina, templadas primero, son ahora muy calientes y hasta hierven en algunos puntos. Todos estos indicios han consternado espantosamente á la poblacion.

—De *Las Noticias* del 22: En una carta de Amer se refiere un suceso bastante raro. Parece que en un dia de tempestad, dos sujetos que se habian guarecido en una de esas antiguas torres llamadas morunas, se llevaron un gran susto por haberse derrumbado á impulsos del viento un paredón de dicha torre. Afortunadamente no les alcanzaron ni causaron el menor daño las ruinas, y en cambio les pusieron á la vista una crecida cantidad de monedas, que no se dice de qué clase ni de qué cuño

eran, y cuya suma se hace ascender á unos 15,000 duros.

—Confirmando la noticia que, referente al mismo asunto, dimos a te ayer á nuestros lectores, es probable que si la presencia de la fragata *Nunciencia* no es necesaria entre los vapores que componen nuestra escuadra en las islas Chinchas, marche aque la, bien á Cartagena, como ya hemos dicho, ó bien á Montevideo.

Por lo demás, podemos asegurar á nuestros lectores que no hay nada resuelto sobre el particular, siendo simples conjeturas lo que mas arriba les decimos.

—Del *Diario de Barcelona*:

En Marsella ha habido un voraz incendio en el establecimiento de petróleo de MM. G. Salary y compañía, situado en el barrio de Santa Marta, lo cual indica que nunca están de más cuantas precauciones se tomen al manejar este líquido combustible. El fuego se desarrolló en los depósitos subterráneos que contenían 315 mil litros de petróleo en bruto. Estos depósitos, contruidos con gran solidez en el suelo, estaban abovedados y cubiertos con una plancha de plomo, encima de la cual había un metro de tierra. Se tomaron las disposiciones mas enérgicas para evitar las consecuencias de una explosión, y por lo mismo las operaciones no dejaban de ofrecer bastante peligro. Para salvarlo en cuanto fuese posible los bomberos, se construyó una especie de garita ambulante que los puso al abrigo de la influencia de las llamas y les permitió trabajar con mas desahogo. A pesar de no haber mas que tres metros de distancia entre los depósitos incendiados y otros en que existía mucha cantidad del mismo líquido, el éxito fué el mas satisfactorio, pues al amanecer había desaparecido ya el peligro. La guarnición de Marsella envió 200 soldados que trabajaron con ardor. Hay muchos bomberos heridos, entre ellos el comandante. La pérdida asciende á 200 mil francos; el establecimiento estaba asegurado.

—Se ha recibido una carta particular de Montevideo, fechada el 15 de diciembre, en que se dan algunos pormenores sobre el incendio del buque de guerra inglés *Bombay*, de que ya dimos cuenta en el correo extranjero de nuestro número del sábado

último. Dice así la carta:

Ayer, 14 de diciembre, quedó destruido por un horroroso incendio á unas cuatro leguas del puerto de esta ciudad el navio de guerra inglés *Bombay* de 80 cañones y 900 plazas.

Parece que por la mañana habia salido dicho buque del puerto con el objeto de hacer ejercicio.

El incendio se declaró á bordo á las cuatro y media de la tarde y desde las cinco se hizo el fuego inextinguible, ardiendo el buque en llama viva y presentando un aspecto aterrador visto desde el muelle, hasta las ocho y cuarto en que por fin dió explosión el depósito de la pólvora.

Serian como las seis, que salieron del puerto tres vapores para auxiliar á los infelices tripulantes; pero esta mañana, á la salida del vapor correo para Europa, se ignoraba todavía el número de naufragos que pudieron recogerse durante la noche.

Se cree que mas de la mitad de la tripulación habrá perecido quemada ó ahogada.

MAHON.

Seguimos recordando algunos artículos de las ORDENANZAS MUNICIPALES y sensible sería tener que ocuparse de alguna infracción.

Los dueños ó inquilinos, que á la publicación de estas Ordenanzas no tuvieron letrina, lo pondrán en conocimiento del Ayuntamiento bajo la multa de veinte rs. vn., el cual girará una visita á domicilio, y siendo el edificio susceptible de un desahogo tan preciso é indispensable para el aseo, limpieza y salubridad pública, dispondrá su construcción dentro del termino de un año, pasado el cual sin cumplimentarlo, se verificará la obra á costa del propietario y de orden de la comision local de salubridad, sin perjuicio de incurrir en la multa de 100 rs. vellon.

Se prohíbe dejar ir por la ciudad cerdos y aves caseras sin conductor, no menos que darles de comer y tenerlos atados en la calle, bajo la multa de diez rs. vn.

Todo el pan que se venda en este distrito municipal sea de la clase que fuere, deberá ser fabricado con harina de trigo de buena calidad, con esclusión de toda mezcla, bajo pena de 200 rs. y pérdida del pan, de las harinas malas y de las semillas que se encontráren en poder de sus fabricantes.

Todo pan que se venda en esta ciudad ó su distrito, debere estar marcado con el número que el Ayuntamiento señale á los que lo fabriquen, bajo pena de ser decomisado y de incarrir ademas el vendedor en la multa de 10 rs. por cada uno.

Todo el que venda pan que no esté bien amasado y suficientemente cocido, sufrirá la multa de 10 rs. vn. por cada uno y su confiscacion.

Se recuerda al público, que mañana de 10 á 12 de la misma tendrá lugar en los claustros del ex convento del Cármen la venta, de uno en uno, de los 29 mulos sobrantes del Material de fortificación, cuyo ganado estaba destinado para los arrastres de materiales de las obras de la Mola, que en la actualidad se hallan paralizados por falta de caudales.

Sabemos que los hay de todas edades y precios, por consiguiente bonita ocasion se presenta para las personas que no quieren ó no pueden gastar mucho y tienen necesidad de una caballería; si bien por otra parte tenemos todos los habitantes de esta isla que lamentar la causa que produce esta venta; pues que sus efectos se dejan sentir en gran escala y de un modo bastante triste entre muchas de sus clases, principalmente en los albañiles y canteros, pues pasaban de 550 los últimamente ocupados en estas obras de fortificación.

Dice La *Correspondencia*:

Se está imprimiendo, y pronto aparecerá una Memoria en la que la casa de Vinent y Vives demostrará que sus gestiones en Londres para provisionar la escuadra del Pacifico ha sido altamente beneficiosa para el Estado, á pesar de lo que se ha dicho en contra en la alta Cámara. Segun dicha Memoria, el Sr. Vinent ha adelantado los capitales necesarios para el suministro de la armada á 7 1/2 por 100, cuando el Banco cobra á 9; la racion de armada, que cuesta hoy á España 2:340 de rs., la ha adquirido el Sr. Vinent en Inglaterra á 2:122, y la proposicion mas ventajosa que se ha hecho en Inglaterra para poner carbon en las islas Chinchas ha sido á 487 rs. tonelada, y el Sr. Vinent lo ha puesto en dicho punto á 207 rs.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
27	755.3	16.3	13.2	83		1	SO. fresco.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 12 ms.—Pónese á las 5 h. y 16 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 33 ms. de la M.—Se pone á las 6 h. y 53 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Valero obispo, la traslacion de Santo Tomás de Aquino doctor y la aparición de Santa Ines vírgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.
San Francisco de Sales obispo y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

d. 27 de Enero de 1865

Servicio para el 28.

Cefe de dia: El teniente coronel graduado D. Manuel Plasencia, comandante del regimiento infanteria de Galicia n.º 19. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Princesa. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Vice-Consulado de S. M. Británica.

El Capitan D. Carmelo Gauci del bergantin corbeta inglés *San Pietro*, de Malta, de arribada forzosa á este puerto, procedente de Soulina con cargo de maiz, para un puerto del Reino Unido ó cualquier otro del Continente entre Havre de Grace y Amburgo, segun las ordenes que reciba en Cork ó Falmouth, necesitará unos mil quinientos pesos fuertes, mas ó menos, para satisfacer los gastos que le ha ocasionado su arribada á este puerto, y los reparos hechos al buque.

La persona que quiera facilitarle el todo ó parte de la cantidad que le sea ne-

cesaria á cambio marítimo ó sea á la gruesa ventura, podrá presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice-Consulado, las que serán admitidas hasta el martes 31 del corriente, ó las diez de la mañana, y abiertas por el infrascrito Vice-Cónsul en presencia del Capitan y de los interesados que gusten asistir.

La cantidad prestada será pagada al señor prestamista quince dias despues del salvo arribo del buque al puerto de desca:ga.

Los gastos de este anuncio y los derechos consulares serán á cargo del señor prestamista.

Mahon 27 de enero de 1865.--F. Mercadal, Vice-Cónsul de S. M. Británica.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia y Hacienda del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que en virtud del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Antonio Tuduri y Carabó contra Juana Maria Preto y Diaz, se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa propia de la última situada en Villa Carlos calle de San Jorge n.º veinte y cinco, quedando señalado para

el remate el dia veinte y uno de febrero próximo á las once de la mañana en la Audiencia de este Juzgado; pues así lo tengo mandado con auto de este dia recaido en el indicado Juicio. Mahon veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Ramon Salinas y Góngora.-- Por su mandado. Francisco Andreu y Pons, Escribano.

ANUNCIOS.

EL IRIS ESPAÑOL.

REVISTA DE INTERESES MATERIALES, literatura, ciencias, artes y agricultura.

SE DISTRIBUYEN TODOS LOS MESES SESENTA REGALOS

por valor de Reales vellon 21.400. suertes durante el año en las las loterías del Gobierno de S. M.

Rs. vn. 60,000.

En premios de constancia adjudicados en el mes de diciembre de cada año.

Regalo positivo de un precioso reloj de plata al suscriptor que no sea agraciado durante el año.

Garantía de 50,000 reales por cada 24 series.

A los suscritores al *Iris Español* se facilitan préstamos sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas, tanto en Madrid como en provincias. Sobre mercaderías, frutos y efectos del país, al interés mínimo de 7 por 100 y al máximo de 12 por 100, según las condiciones de la garantía prestada.

Se gestionan gratis cuantos negocios civiles, militares o eclesiásticos tengan en esta Corte.

Se compra toda clase de papel del Estado, cuyo valor sea reconocido.

Se remiten encargos a los suscritores por solo su importe y sin ninguna clase de gastos de comision.

Se facilitarán toda clase de explicaciones en la oficina establecida en esta Ciudad calle del Angel núm. 15 principal.

Despacho de 9 a 2. — El Subdirector, Emilio R. y Bertinotti.

Está para vender un predio que consta de cuatro barçillas dos almudes terreno de regadío y quince barçillas y medio de secano; sito en las inmediaciones de esta ciudad, en el camino denominado Den Matchani;

tiene noria, albercas, canales para regar, pilas para lavado, pajar, establo, era para trillar y casas para recreo y para el hortelano.

En esta imprenta informarán.

PARA VENDER.

Lo están las casas número 23 de la calle de San Elias, y la número 4 de la calle del Angel.

Para su ajuste dirigirse a la calle de las Moreras número 21.

Está para vender la casa número 24 de la calle de San José.

Tratarán del ajuste en la misma casa.

En el almacén de D. Antonio Seguí, Rampa de la Abundancia nº 4, se vende vino añejo de Alicante a 16 sueldos cuarter.

Se necesita un muchacho de diez a catorce años para aprendiz de herrero. Si ya ha trabajado del oficio mejor.

Calle de los Frailes número 25.

La casita baja y de un solar, situada en la calle de la Infanta número 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcutia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo a las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, núm. 26.

Baile de máscara.

Lo habrá hoy en el Salon del Teatro dando principio a las 9 de la noche.

Precios de localidades.

Palcos de platea, 10 rs. vn. — Id. de 1.ª fila, 12.—Id. de 2.ª id. 10.—Id. de 3.ª id. 7.

Entrada general 3 rs. para cada hombre.—1½ para los muchachos.—Gratis para las mujeres.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.